

INFORMACIÓN PARA FAMILIAS DEL PRIMER NIVEL DE PRIMARIA



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LENGUA CASTELLANA

- Exponer hechos, cuentos y anécdotas personales siguiendo un orden cronológico, con una pronunciación clara y correcta.
- Leer textos en voz alta con buen ritmo y respetando los signos de puntuación.
- Responder, oralmente y por escrito, preguntas sobre un texto leído.
- Componer textos variados (copia, dictado, redacción) con vocabulario adecuado.
- Conocer el abecedario de memoria.
- Utilizar algunas reglas básicas de ortografía.
- Utilizar correctamente los tiempos verbales (presente, pasado y futuro).

MATEMÁTICAS

- | Leer y escribir, tanto con cifras como con letras, números naturales menores que 1000.
- | Ordenar números naturales en orden creciente y decreciente.
- | Efectuar sumas y restas sencillas.
- | Resolver problemas matemáticos de suma y resta
- | Las tablas de multiplicar del 1 al 10
- | Identificar monedas y billetes de hasta 50 euros.
- | Reconocer las unidades para medir el tiempo: hora, semana, mes....Leer la hora.
- | Identificar polígonos sencillos.

CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

- Clasificar los animales por sus características: vertebrados/invertebrados, herbívoros/carnívoros, ovíparos/ vivíparos y por su forma de desplazamiento.
- Distinguir entre peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos.
- Señalar las partes de la planta: raíz, tallo, hojas, flores y frutos.
- Identificar en el cuerpo los principales huesos, articulaciones y músculos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CONCEPTOS / ITEMS	VALOR
- Valoración de contenidos y competencias adquiridas - Realización del trabajo en clase Realización de trabajos Organización y cuidado de material	70%
- Valoración de actitudes en el aula y en el centro Participación en clase, interés esfuerzo en clase, comportamiento.	30%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Un alumno promocionará al 2º nivel de Educación Primaria si reúne unos criterios mínimos de promoción de ciclo:

- Lectura comprensiva de textos cortos y con entonación.
- Escritura de frases sencillas.
- Comprensión de textos orales sencillos.
- Lectura y escritura de números hasta el 999.
- Realización de cálculos con las dos operaciones (suma y resta).
- Realización de problemas con las dos operaciones indicadas.

Asimismo promocionará siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo nivel o etapa.

En la decisión de promoción es necesario tener presente los siguientes criterios básicos:

- Evolución del aprendizaje del alumno/a respecto de sí mismo.
- Condiciones personales
- Sus capacidades y dificultades de aprendizaje.
- Posibilidades de progreso y recuperación en cursos posteriores.
- Criterios de evaluación mínimos de cada área.

La decisión de promoción de un alumno la tomará el equipo docente en junta de evaluación. con el asesoramiento del Gabinete de Orientación.